ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S30F0-65 Versión: 2 Vigencia: 05/01/2024 Pagina: 1 de 1
	Revisado Por: Comité Integrado de Gestión	**Aprobado Por:** Representante por la Dirección

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

[ ] [X]

CERTIFICADO DE REGISTRO

D D M M A A A A
FECHA: 1 4 1 0 2 0 2 6 **COD. BPPIM:** 2 0 2 4 6 6 4 0 0 0 0 3 9

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICA

Que el Proyecto **"'FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA "** Se encuentra debidamente registrado en el B.P.P.I.M de La Virginia con las siguientes caracteristicas:

Fuentes de Financiación	$	
Valor Total del Proyecto	1,035,473,500.00	100%
Recursos Propios	785,473,500.00	75.9%
S.G.P.	250,000,000.00	24.1%
OTROS RECURSOS UNGRD		0.0%
Cofinanciación CARDER		0.0%
Departamento		0.0%
NACIÓN		0.0%

RUBRO PRESUPUESTAL		$
2.3.2.02.02.009-91290-4503035-24039-INV-	P4.8.6Sobretasa bomberil Convenio interinstitucional con el cuerpo de bomberos	60,000,000.00
2.3.2.02.02.009-91290-4503004-24039-INV-	P4.8.1Acciones encaminadas a la atención de emergencia por inundación a través de la	109,973,500.00
2.3.2.02.02.009-91290-4503004-24039-INV-461	P4.8.4Acciones que favorezcan la atención oportuna antes, durante y despues de las emergencias con base en los protocolos	425,000,000.00
2.3.2.02.02.009-91290-4503004-24039-INV-320	P4.8.4Acciones que favorezcan la atención oportuna antes, durante y despues de las	40,500,000.00
2.3.2.02.02.009-91290-4503004-24039-INV-465	P4.8.4Acciones que favorezcan la atención oportuna antes, durante y despues de las emergencias con base en los protocolos	400,000,000.00
	TOTAL PROYECTO	$ 1,035,473,500.00

Actividades / Componentes	Pesos
PILAR 4 PROGRAMA P4.8	785,473,500.00
EJECUTAR LA DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AFECTADAS Y EL CARGUE, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) GENERADOS CON OCASIÓN DEL SISMO REGISTRADO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN LOS SECTORES PRIORIZADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA, SEGUNDA FASE, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 090 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026	$ 250,000,000.00
TOTAL PROYECTO	1,035,473,500.00

OBSERVACIONES:

Es de vital importancia que para la formulación del proyecto se tenga Acta de Concertación con la comunidad o sus representantes. Ya que este es un documento requisito, en caso de no tenerlo LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN puede generar informes negativos sobre el proyecto. (FONDO 112)

COMPETENCIA LEY 715 DE 2001:

76.9.1. Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción. 76.9.2. Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.

Diligenciado en la Metodologia
Se encuentra en el **PLAN DE DESARROLLO**

'P4.8.4Acciones que favorezcan la atención oportuna antes, durante y despues de las emergencias con base en los protocolos establecidos en la Estrategia de Respuesta a Emergencias – EMRE

SI	MGA	EBI	
		NO	
Tiemp. Ejec.	02 MESES Y 10 DÍAS	Pob. Obj.	28,555
		Pob. Indirect	28,555

I. MOTIVO DE LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO

Carlos E. Grajales G.

Firma **CARLOS EDILSON GRAJALES GRAJALES**
Técnico Administrativo Banco de Proyectos